



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO  
Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO:	EJECUTIVO CONEXO
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2019-00457-00
EJECUTANTE:	COLFONDOS S.A.
EJECUTADO:	GRAN COLOMBIA GOLD MARMATO S.A.S

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación de las costas del proceso ejecutivo realizada por el Despacho y sin haberse presentado objeción alguna, se les imparte aprobación y se declaran en firme.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

MARCO TULIO URIBE ANGEL

<p>JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>Medellín, 02 de diciembre de 2020</p> <p>El auto anterior fue notificado por estado N° 151 y estados electrónicos N° 109 de la fecha, fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.</p>  <p>CLAUDIA MARÍA OCHOA RICO Secretaria</p> <p>*catarr*</p>
---